



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE
ACTA No. 016**

FECHA:	20 de septiembre de 2016
HORA:	4:00 p.m.
LUGAR:	Sala de Juntas Vicerrectoria Académica

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Isabel Cristina Gutiérrez De Dussán	Vicerrectora Académica y Presidenta del Comité de Selección y Evaluación Docente
Mario César Tejada González	Decano Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas - Representante Consejo Académico
Cristhian Alfonso Pimiento Ordoñez	Representante de los Estudiantes ante el Comité de Selección y Evaluación Docente

AUSENTES:

NOMBRE	CARGO
Nencer Cárdenas Cediell	Profesional Gestión Institucional Área de Personal
Myriam Iozano Ángel	Decana Facultad de Economía y Administración - Representante Consejo Académico

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión y Aprobación de las Actas 13 del 18 de agosto de 2016, 14 del 25 de agosto de 2016, 15 del 9 de septiembre de 2016
3. Solicitudes
 - 3.1. Promoción en el escalafón a docentes de Planta
 - 3.2. Activación de profesores Visitantes hora cátedra nuevos para el periodo académico 2016-2

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Es verificado el quórum y se da inicio a la sesión.



2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 13 DEL 18 DE AGOSTO DE 2016, 14 DEL 25 DE AGOSTO DE 2016, 15 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

La señora Vicerrectora Académica da lectura de las Actas 13 del 18 de agosto de 2016, 14 del 25 de agosto de 2016, 15 del 9 de septiembre de 2016, se ponen en consideración y son aprobadas por unanimidad

3. SOLICITUDES

3.1. Promoción en el escalafón a docentes de Planta

- Se estudia la solicitud de promoción en el escalafón de profesor Asistente a profesor Asociado, peticionada por la profesora de tiempo completo planta LADYS JIMÉNEZ TORRES, adscrita al programa de Licenciatura en Lengua Castellana.

Los integrantes del Comité, revisan la documentación presentada de conformidad con artículo 29 del Acuerdo Superior 037 de 1993 y determinan enviar la producción intelectual denominada: "Los Manuales de español en el aula" a Pares Evaluadores de Colciencias, con el fin de iniciar el trámite pertinente al cambio de categoría peticionado.

- Se estudia la solicitud de promoción en el escalafón de profesor Asistente a profesor Asociado, peticionada por el profesor de tiempo completo planta GUILLERMO LEÓN CÓRDOBA NIETO, adscrito al programa de Economía.

Los integrantes del Comité, revisan la documentación presentada de conformidad con artículo 29 del Acuerdo Superior 037 de 1993 y determinan enviar la producción intelectual denominada: "Superioridad de la eficiencia de la economía de los apóstoles de Jesucristo sobre la economía de mercado" a Pares Evaluadores de Colciencias, con el fin de iniciar el trámite pertinente al cambio de categoría peticionado.

- En atención a la petición "de la profesora CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ PERDOMO, mediante la cual solicita cambio de categoría en el escalafón de profesora asistente a profesora asociada", al analizar el caso concreto y con fundamento en lo dispuesto en el Estatuto de los Profesores – Acuerdo 037 de 1993 del Consejo Superior Universitario- y de las Sentencias del Juzgado Cuarto Administrativo identificada con el Radicado 2011 -00232-00 calendarada del 31 de octubre de 2013, confirmada por la Sentencia del Tribunal Administrativo del Departamento del Huila identificada con el Radicado 41 001 33 31 004 2011- 00232-01 adiada del 27 de julio de 2016, le solicita a la oficina Jurídica de la Universidad Surcolombiana, con la celeridad del caso se pronuncie frente a los siguientes interrogantes:

AV. Pastrana Borrero - Cra 1a. PBX: 8754753 FAX: 8758890 - 8759124

Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 8753686

Línea Gratuita Nacional: 018000968722
www.usco.edu.co Neiva - Huila



164

1. En primera instancia partiendo de la competencia que tiene el Comité de Selección y Evaluación Docente, y ante la anulación de la Resolución P002 del 5 de enero de 2011 mediante la cual la Universidad revocó el artículo 1° de la Resolución P 1393 de 2006, mediante la cual el Rector de la época ingresó al escalafón a la profesora CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ PERDOMO en la categoría de profesora asistente, habiendo este cuerpo asesor recomendado la categoría de auxiliar; ...¿En qué términos debe CSED como cuerpo consultivo recomendar el cambio de categoría de docente asistente a docente asociado, por virtud de lo ordenado en la Sentencia identificada con el Radicado 41 001 33 31 004 2011- 00232-01 adiada del 27 de julio de 2016?

2. En segunda instancia, desde la defensa judicial de la Oficina Jurídica, ¿Que actuaciones han desplegado sus antecesores, respecto al caso concreto, fuera de respuesta de la demanda? ya que a la fecha se encuentra caduca la Acción de Lesividad como mecanismo dispuesto por el ordenamiento jurídico para demandar dicho acto de carácter particular ante Jurisdicción contenciosa administrativa. De tal suerte que la Universidad-Oficina Jurídica-Área de Personal tenía la opción de tramitar la autorización expresa y escrita de la profesora CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ PERDOMO para modificar el acto administrativo controvertido y en caso de su negativa la posibilidad de demandar en Acción de Lesividad el citado acto.

3.2. Activación de profesores Visitantes hora cátedra nuevos para el periodo académico 2016-2

Se estudia la solicitud de activación como profesor visitante al profesional Luis Alfonso López Fuentes peticionada por el profesor Gabriel Orlando Realpe Benavides Jefe de Programa de Derecho y el Doctor Mario Cesar Tejada Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

El Comité, una vez revisada la hoja de vida y el sistema de programación académica, recomienda la activación del profesional, para el periodo 2016-2, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos para ser profesor universitario:

No.	FACULTAD	PROGRAMA Y/O DPTO.	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURA A ORIENTAR
1	Ciencias Jurídicas políticas	Derecho Sede Pitalito	Luis Alfonso López Fuentes C.C. 80093102 Categoría: Auxiliar	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política • Derechos Humanos

Se avala la activación pero su vinculación está sujeta a la disponibilidad
 AV. Pastrana Borrero - Cra 1a. PBX: 8754753 FAX: 8758890 - 8759124
 Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 8753686
 Línea Gratuita Nacional: 018000968722
 www.usco.edu.co Neiva - Huila



Universidad Surcolombiana
Nit. 891.180.08+2



SC 7384 - 1



GP 200 - 1



CO - SC 7314 - 1

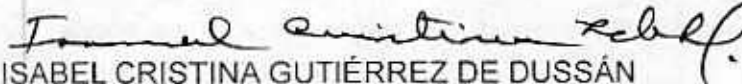
165

Acta No. 016 de 2016 Comité Selección y Evaluación Docente

4

presupuestal, como también de llegarse a requerir algún tipo de viáticos, los mismos dependerán de la autorización por parte Vicerrectoría Administrativa.

Siendo las 6:00 pm. Se da por terminado el Comité. En constancia firma:


ISABEL CRISTINA GUTIÉRREZ DE DUSSÁN
Vicerrectora Académica y Presidenta del Comité de
Selección y Evaluación Docente

Pablo Gómez